

civil, por referirse la falsificación a una parte del documento que no lo hace inválido como prueba.

3º) No quiere decir esto, que siempre se deba fallar el incidente de falsedad, pues puede ocurrir que el Juez civil llegue a un serio estado de duda antes del fallo, que le impida decidirse por la afirmativa o por la negativa, en cuyo caso no sería prudente posibilitar la contradicción entre el fallo civil y penal.



ECONOMIA

Cinco conferencias dictadas en el Aula Máxima del Colegio durante los últimos tres meses del presente año.

Moneda Fácil para Fomento de la Producción Nacional

Por HERNAN JARAMILLO OCAMPO

La teoría económica que con tanta frecuencia se consulta y repite para considerar los problemas colombianos y enfocar la política del momento, es el fruto de investigaciones practicadas en países de características y estructuras totalmente distintas a las nuestras. En los últimos años se ha establecido una diferencia substancial entre las llamadas áreas industriales y los países subdesarrollados. Esta distinción ha adquirido categoría internacional y es así como en los organismos especializados de las Naciones Unidas se han creado secciones independientes para estos dos territorios económicos. En el Fondo Monetario Internacional, en el Banco de Reconstrucción y Fomento, en el Consejo Económico de las Naciones Unidas, existen departamentos propios para cada una de estas zonas. Si recordamos un poco la historia del moderno movimiento económico, que encontró en las teorías de Keynes su más completa y orgánica definición, vemos que los factores de mayor influencia en la determinación de la llamada coyuntura son el tipo de interés, la propensión a invertir y a consumir, que según se presenten aparecen como sintomáticos de un período de depresión o claramente indicativos de un ciclo de prosperidad. Se explica tal hecho dentro de una economía saturada, cuyos recursos naturales y cuyo capital humano son utilizados plenamente. Dentro de un orden económico de ese tipo el rendimiento del capital apenas su-

pera al del tipo de interés, y es por ello que este último juega un papel decisivo en la demanda de dinero y de crédito. Igualmente allí donde el tipo de interés constituye un elemento de notoria influencia en los costos industriales y agrícolas, todo movimiento en el arrendamiento del dinero influye directa y fatalmente en el sistema económico.

Bien distinto es el fenómeno en una economía subdesarrollada como la nuestra. La insuficiencia de capital en relación con los requerimientos de la inversión nacional; el bajo nivel de vida del ochenta por ciento de la población; las necesidades de capital social para crear las estructuras fundamentales de nuestra economía, como los transportes, la energía eléctrica y la industria pesada; y en fin, las características de la producción colombiana que la colocan, por todos los factores anotados, dentro de la enojosa clasificación de un país retardado, nos indican que las fórmulas clásicas y la terapéutica de las naciones industriales pierden su eficacia y en muchas ocasiones su razón de ser en un medio económico como el nuestro. El alto rendimiento de las inversiones industriales y agrícolas y en general de la gran mayoría de las actividades económicas en nuestro medio, implica el que el tipo de interés represente un coeficiente muy bajo de los costos, por lo cual cualquier alza, dentro del sistema bancario, no influye ni en la propensión a consumir ni en la propensión a invertir.

La moderna teoría sobre el tipo de interés es una parte de la teoría misma sobre el dinero, por lo cual las regulaciones sobre aquél son una resultante de la política que se aplique a la oferta del dinero mismo. En todo momento económico existe una tendencia natural de la gente hacia el ahorro, o sea hacia el aplazamiento de sus consumos. Si una persona considera que el interés que le ofrecen por sus ahorros monetarios compensa el uso que iba a darles para la satisfacción de sus propios consumos, optará por prestarlos. En cambio, si la rata ofrecida le reputa inferior a la utilidad que pretende obtener con la compra de bienes de consumo o semidurables, optará por lo segundo. Por eso ha afirmado Dillard: "el aliciente que se paga para conseguir que la gente desista del consumo presente es el interés, el pago de la espera. Dentro del cuadro de un sistema de teoría construido sobre el supuesto del empleo total, la noción del interés como una recompensa por esperar o abstenerse es altamente plausible. Si existen recursos sin emplear en gran escala, no hay necesidad obvia de pagar a la

gente por abstenerse de consumir, esto es, por esperar a fin de que puedan dedicarse más recursos a la producción de bienes de capital. La manera obvia de producir más bienes de capital es poner en funcionamiento los recursos ociosos y no retirar recursos ya empleados en la producción de bienes de consumo. En el punto en que se alcanza el empleo total o una aproximación al mismo, sería disparatado tratar de forzar o aún de inducir a la gente a desistir de consumir a fin de dejar libres recursos para que pudieran producirse más bienes de capital."

Por lo expuesto podemos observar que la teoría sobre el tipo de interés está elaborada para economías donde puede presentarse una situación de pleno empleo de los recursos, tanto naturales como financieros del país. En una posición de ese género el alza del tipo de interés inclina a la gente a disminuir sus consumos, con el propósito de prestar sus ahorros a las empresas o industrias encargadas de producir bienes de capital. Se logra así un incremento de la inversión, a costa del consumo presente, con los naturales reflejos en el nivel de ocupación y en el incremento de la producción para el consumo futuro.

Una abundancia de dinero provoca, dentro de una economía plenamente desarrollada, una baja del tipo de interés, ya que los recursos adicionales se encaminan hacia los títulos industriales o de interés fijo. En cambio, en un país atrasado dichos recursos pueden canalizarse hacia la inversión; por el amplio campo que existe en ellos para todo programa de incremento económico. Por esta diferencia, la gran oferta de dinero en las áreas retardadas puede no determinar una baja del tipo de interés.

En la moderna organización económica la banca tiene capacidad para crear dinero, para aumentar el numerario en poder del público o para disminuirlo. Quiere decir que también depende de la política bancaria, el tipo de interés, ya que ella controla la abundancia o la escasez de la moneda, con lo cual determina en forma también decisiva la cantidad disponible en poder del público para demandar artículos de consumo o atender a la formación de capital.

Son estos los supuestos de una moderna teoría sobre el tipo del interés de acuerdo con las enseñanzas de Keynes y sus discípulos. La conclusión es ésta. Si el público tiene una gran preferencia por la liquidez, o sea por tener activos esencialmente líquidos, y el más líqui-

do de todos es el dinero, el tipo del interés subirá necesariamente. La situación contraria se presenta cuando por las condiciones del momento económico, el público desea mantener sus activos en bienes duraderos, propiedad inmueble por ejemplo, caso en el cual la rebaja del tipo del interés es una consecuencia.

Presentado este esquema, deseo analizar las características de nuestro desarrollo económico, para tratar finalmente de establecer cómo opera frente a ella la política bancaria.

América Latina contempla un lento ritmo de desarrollo económico. Las circunstancias peculiares de la segunda guerra mundial y las que predominaron a raíz del conflicto de Corea permitieron un incremento de la producción y de la inversión a niveles que parecían satisfactorios y que permitían mirar con optimismo el futuro. La población activa de este continente ha venido creciendo en los últimos ocho años a una rata del dos por ciento anual. Para el mismo período el ingreso bruto ha aumentado a un ritmo del 5.4 por ciento. Sin embargo, estos coeficientes son inferiores substancialmente a los registrados entre 1945 y 1950, período en el cual el ingreso bruto acusó un aumento de un siete por ciento. La producción por sectores económicos, agricultura, industria, minería y servicios de utilidad pública, sólo ha aumentado en un cuatro por ciento. La Comisión Económica para la América Latina, comenta así el panorama de este hemisferio: "Por el contrario, a partir de 1949 —y especialmente desde 1951— se ha destinado al consumo una proporción creciente de un volumen de bienes y servicios disponibles que crece con mayor lentitud. En forma correlativa ha llegado el coeficiente de inversión a su nivel más bajo desde 1946, y el ritmo de crecimiento económico se ha frenado. El ritmo de crecimiento de los bienes y servicios disponibles fue tan lento en 1953, que aun con una proporción mayor destinada al consumo, el nivel de éste por habitante descendió de doscientos doce dólares en 1952 a doscientos ocho en 1953. Hubo tres factores principales en este proceso. Aunque fue relativamente fácil destinar una gran parte de los beneficios de la relación de precios a la formación de capitales en los primeros años de postguerra, la urgencia de conseguir mejoras inmediatas de los niveles de vida hizo que fuera más difícil capitalizar dichos beneficios a partir de 1949. El ritmo de crecimiento del ingreso bruto decayó después de ese año, y a medida que su incremento era menor, se vio más afectado el margen disponible para la

inversión. El hecho de que los bienes y servicios disponibles no crecieran en 1953, en tanto que el consumo se mantenía en su nivel, determinó una caída de las inversiones. Es fácil comprender que los niveles relativamente bajos de ingreso por habitante en la mayoría de los países latinoamericanos, presionan en la utilización de los bienes y servicios disponibles para el consumo. A mayor abundamiento, los gastos en consumo son relativamente irreducibles en períodos de contracción. Por lo tanto, son los gastos en inversiones los que se restringen en ese caso."

Con un bajo nivel de vida toda depresión afecta el volumen de las inversiones y no el de los consumos, ya que éstos, para la mayoría de la población, son insuficientes aun en períodos de prosperidad.

El comentario transcrito nos está demostrando que el bajo ingreso bruto determina de por sí el bajo nivel de inversiones. Latinoamérica necesita, si aspira a crear nivel de vida compatible con la dignidad de la persona humana, a invertir el veinte por ciento de su ingreso anual. Se plantea entonces el interrogante de saber de dónde puede surgir ese volumen de inversión, dado de un lado el lento crecimiento del ingreso, y de otro, el bajo nivel de consumo de su población. En los países industriales, a través de la tasa de interés puede desanimarse el consumo, con el fin de encauzar un mayor coeficiente del ingreso hacia la inversión. No creo que en nuestro medio tal terapéutica sea posible ni aconsejable. Por una parte, nuestra población carece de una dieta alimenticia adecuada, por lo cual mal puede implantarse una política monetaria, que en detrimento de un ingreso que sólo llega a cuatrocientos pesos por habitante, trate de fortalecer así la formación de capital. En otros términos, con tan bajo nivel de ingreso, mal puede pensarse en financiar el programa de inversiones a costa del ingreso mismo. Frente a la falta de capital doméstico se ha sugerido por parte de las autoridades internacionales que han estudiado nuestro desarrollo económico, como la política ideal a seguir la de importación de capitales tanto públicos como privados. Desafortunadamente en este camino los países latinos no han encontrado una adecuada colaboración de parte de las grandes naciones industriales. Al tiempo que el total de remesas de Latinoamérica hacia los Estados Unidos, por concepto de repatriación de capitales, amortizaciones y servicios financieros, llegó en el período de 1950-1953 a dos mil ochocientos ochenta millones de dólares, el total de inversiones de recursos

públicos y capital privado, originados en dicho país sólo alcanzó a dos mil cuatrocientos cuarenta millones, o sea que nuestro continente tuvo un saldo deficitario de más de cuatrocientos treinta millones de dólares. Mucho me temo que, a pesar de las promesas y de los compromisos internacionales sobre la materia, el concurso del capital extranjero al desarrollo económico de nuestros países continuará siendo singularmente tímido y posiblemente con una orientación que no coincida con las aspiraciones y programas de este continente.

Podría afirmarse, entonces, que para alcanzar el alto volumen de inversiones que requiere el progreso y el mejoramiento del nivel de vida, debe pensarse primero en un aumento del ingreso. Nos encontramos aquí frente a un círculo vicioso, ya que técnicamente no puede pensarse en un ensanche del ingreso sin que a su turno se haya logrado como punto de partida un aumento de la inversión. Para que Colombia cuente con mayor producción industrial, con un mayor volumen de mercancías y servicios, con un más alto nivel de artículos manufacturados, que tanto requerimos para mejorar el nivel de vida de nuestra población, es preciso que previamente se hayan hecho las inversiones en bienes de capital adecuadas para ese volumen adicional de producción. Necesitamos con urgencia apremiante mayores inversiones en el campo y en la industria, en los talleres, en las sementeras y en las fábricas. ¿De dónde van a surgir entonces esos recursos que demandan los hombres de trabajo como instrumento indispensable para incrementar la producción interna?

La política de dinero fácil, que con tanto ahinco y vigor defendía Keynes es la que necesita el país. No estamos haciendo un llamamiento a la política inflacionista. En el pasado la política bancaria daba como resultado escasez de dinero cuando había necesidad de más dinero y abundancia cuando se necesitaba menos. Como afirma Dillard, lo primero contribuye al paro y lo segundo a la inflación. Para evitar ambos efectos lo importante es saber a dónde va el nuevo dinero que crea el sistema bancario y cuáles son los instrumentos que se utilizan para su creación.

Quien demanda crédito de un establecimiento bancario puede hacerlo para uno de los siguientes fines: O bien para adquirir mercancías, tanto en el mercado doméstico como en el extranjero, con fines a su posterior reventa, o bien para su consumo directo. También puede solicitar crédito para atender al proceso productivo de su em-

presa, comprar materias primas, herramientas, pagar mano de obra, semillas, etc. En el primero de los casos analizados el crédito sirve para adquirir los bienes ya creados. En el segundo para crear nuevos bienes. En la primera hipótesis el dinero que surge del sistema bancario presiona la demanda, contribuyendo así al alza de los precios. En el segundo ensancha la oferta con fines benéficos para la estabilidad de los mismos. Es esta una diferencia fundamental, ya que no provoca el mismo efecto el crédito irrigado para adquirir bienes creados que el que se facilita para crear nuevos bienes. En este campo, el tipo del interés puede jugar un papel de gran significación a través de un régimen de tasas diferenciales que haga gravoso el arrendamiento del dinero cuando se pide para fines de especulación u operaciones de simple transacción, y que en cambio establezca ratas adecuadas para las actividades productivas.

En Colombia hemos progresado muy poco en este aspecto fundamental de la política bancaria. La estructura y mecanismo del crédito privado, montados aún sobre los preceptos y las instrucciones impuestas por la misión Kemerer, rigidamente apegados al concepto clásico sobre la liquidez, facilitan el crédito comercial a ciento cincuenta días, que, por su plazo y características, sólo sirve para fines especulativos. En cambio, el crédito para la producción de nuevos bienes, que requiere plazos y condiciones más amplios, constituye un porcentaje sensiblemente bajo de la totalidad de la cartera bancaria. Instrumentos de tanta eficacia como el Decreto 384 de 1950, que organizó el crédito a cinco años para fines productivos, no han tenido la deseada acogida por parte de nuestras autoridades monetarias.

La constante preocupación por los problemas económicos, el costo de la vida y los llamados brotes inflacionarios, han inclinado a nuestras autoridades a pensar exclusivamente en soluciones de orden monetario. Quizás vale la pena de que reflexionemos sobre cuáles son las causas reales de la elevación constante del costo de la vida, y hasta qué punto la política monetaria puede contenerlo y evitar los desarreglos inflacionistas. En un importante estudio del tratadista Hansen, cuya autoridad en estas materias es innegable, declara lo siguiente: "Los remedios fiscales son más eficaces y menos peligrosos para curar un exceso general de la demanda. Ciertamente, los instrumentos monetarios para reducir un exceso general de la demanda efectiva se caracterizan por su poca efectividad, a menos que se frene el siste-

ma en forma tal, que se provoque un colapso. Sería interesante conocer hasta qué altura debería llevarse la tasa de interés en un período inflacionario, antes de que tuviera un efecto substancial sobre los gastos de consumo y de inversión. Seguramente encontraríamos que, una vez que la medida esté funcionando, opera indirectamente con una quiebra de la confianza del público más bien que en términos del efecto directo que pudiese tener una tasa de interés mayor sobre las decisiones de consumir e invertir. Aquellos que hablan con ligereza acerca de controlar la inflación por medio de la política monetaria, no han podido entender que las medidas monetarias moderadas son casi inútiles por sí solas, mientras que las medidas drásticas, pueden fácilmente echar a pique la economía. Sería muy fácil lograr que un hombre no llegase a ser muy corpulento decapitándolo. Una reducción suficientemente fuerte de la cantidad de dinero podría, sin duda, detener rápidamente una inflación; esto es innegable. Pero un programa para detener la inflación recurriendo solamente a reducciones en la cantidad de dinero es un procedimiento sumamente peligroso. Usado en forma moderada, expone al fracaso; llevado hasta el extremo necesario, expone al desastre." Hasta aquí el profesor Hansen.

Ese fue el caso de la experiencia económica colombiana del segundo semestre de mil novecientos cincuenta. Se trató de regular la inflación con medidas exclusivamente monetarias, con el resultado de que se creó un colapso y una paralización en las actividades productoras tanto industriales como agrícolas.

Si analizamos el proceso de los precios en los últimos años y el desenvolvimiento de la circulación monetaria en el mismo período, podemos sacar conclusiones y enseñanzas de la mayor importancia para la orientación de nuestra política futura. La relación entre la cantidad de dinero y el monto de los ingresos, ha sido la siguiente:

Año	Ingreso nacional	Medios de pago	Relación entre la cantidad de dinero y los ingresos
1940	1.033	163.472	15.82
1941	1.063	185.755	17.47
1942	1.159	213.152	18.39
1943	1.339	304.585	22.74
1944	1.660	403.644	24.31
1945	2.121	489.481	23.07

Año	Ingreso nacional	Medios de pago	Relación entre la cantidad de dinero y los ingresos
1946	2.568	611.661	23.81
1947	3.153	627.152	19.80
1948	3.741	716.302	19.14
1949	4.450	808.629	18.17
1950	5.547	1.001.518	18.28
1951	5.981	1.008.297	16.85
1952	6.577	1.292.770	19.65
1953	7.316	1.471.839	20.11

Las cifras anteriores demuestran que la velocidad ingreso ha permanecido relativamente constante, por lo cual no puede afirmarse que el crecimiento monetario ha marchado más velozmente que el ingreso nacional. Tal apreciación se confirma si comparamos el movimiento de los medios de pago con los índices del costo de la vida, cotejo que demuestra que no existe una relación directa, ni una influencia de causa a efecto entre ambos factores. Al tiempo que en mil novecientos cuarenta y siete, por ejemplo, los medios de pago en relación con el año anterior se elevaron sólo en un dos con cinco por ciento, en cambio el costo de la vida aumentó en un veinticuatro por ciento. Una situación inversa a la anterior se presentó en mil novecientos cincuenta y dos, cuando los medios de pago registraron un ascenso de un veintiocho por ciento y en cambio el costo de la vida descendió en un dos con ocho por ciento. Este análisis nos demuestra que la elevación del costo de la vida no obedece en Colombia exclusivamente a factores de orden monetario, por lo cual la política bancaria y las técnicas sobre el tipo de interés carecen de una influencia directa para manejar o controlar las corrientes inflacionarias.

Un análisis cuidadoso sobre la composición del costo de la vida en Colombia, para las clases obrera y media, demuestra que éste está fundamentalmente influido por el precio de los víveres y la vivienda. Son estos elementos los que determinan, para esos grupos sociales, la relación entre sus ingresos y los costos de su subsistencia. En materia de vivienda el país viene haciendo un gran esfuerzo para cubrir el déficit actual, y son muy encomiables los programas que en este particular adelantan el Instituto de Crédito Territorial y el Banco Central Hipotecario. Queda, sin embargo, por resolver el grave problema de

la deficiencia de la producción agrícola colombiana. Durante el año de mil novecientos cincuenta y cuatro las importaciones de artículos alimenticios alcanzaron a casi doscientos diez millones de pesos o sea cerca del quince por ciento de la producción agrícola colombiana exceptuando el café.

El lento crecimiento de la producción agrícola es uno de los hechos más notorios de la economía nacional. Se puede afirmar que la producción por habitante ha disminuído en los últimos años, al tiempo que su costo se ha elevado verticalmente. La producción de arroz, por ejemplo, fue inferior en el año de mil novecientos cincuenta y uno, a la registrada en mil novecientos cuarenta y nueve. Las cifras preparadas por la Cepal demuestran que en los últimos tres años la producción agrícola de Colombia ha aumentado más lentamente que la población, lo cual nos está indicando que si no modificamos radicalmente nuestros programas, en el provenir se hará aún más angustioso el problema de la alimentación del pueblo. En el período de mil novecientos cincuenta y dos—mil novecientos cincuenta y tres, el volumen de la producción agropecuaria fue inferior en 0.5 por ciento al del año anterior, observándose bajas substanciales en los productos de consumo interno, como los cereales que descendieron de trescientos setenta a trescientos veintinueve millones de pesos y las legumbres, que bajaron de cincuenta a cuarenta y dos millones. Para tomar un solo caso, el del maíz, que tiene gran importancia en la agricultura y en la alimentación de nuestros grupos rurales, vale la pena registrar el ritmo de las cosechas. La producción tuvo una tendencia permanente a aumentar hasta mil novecientos cincuenta y dos, en que ochocientas cuarenta y cuatro mil hectáreas cultivadas produjeron novecientas veinticinco mil toneladas, superando en cuarenta y siete por ciento la cosecha de mil novecientos cuarenta y ocho. En dicho período el consumo anual por habitante pasó de cincuenta y nueve a ochenta kilos. Sin embargo, en mil novecientos cincuenta y tres se presentó una fuerte contracción, con una cosecha de sólo setecientas setenta mil toneladas.

¿Cuáles son los factores que determinan ese lento crecimiento de la producción agrícola y la constante elevación de sus costos? ¿Finalmente, qué papel puede jugar la política bancaria en el fomento de la producción agrícola y en su abaratamiento?

La legislación agraria del país adoptada en el año de 1936 destruyó una organización peculiar de la vida campesina y un sistema a

través del cual los aparceros no sólo producían, la mayoría de los víveres necesarios para su propio consumo, sino que estaban capacitados para abastecer los mercados vecinales.

El aparcerero se ha convertido en un asalariado ordinario, con lo cual no sólo ha dejado de participar en la producción directa de víveres, sino que está presionando la escasa y mermada oferta para atender a su propio consumo.

En los últimos años, gracias al impulso de saludables doctrinas sociales, se ha logrado una elevación substancial en los salarios de los trabajadores rurales. Igual proceso se ha registrado en la remuneración de todas las clases obreras del país. Desafortunadamente, a este mejoramiento de los salarios no ha correspondido un mayor rendimiento del obrero, sino que por el contrario se ha registrado un notorio descenso. Si la productividad del trabajo crece con tanta rapidez como los salarios monetarios, no es de temer una inflación de los precios, ya que los costos pueden permanecer constantes. En los estudios que se han hecho sobre el nivel de los precios en los Estados Unidos, se ha observado que a pesar de la elevación de los salarios monetarios, en determinados períodos, no se ha provocado una alza de los precios, gracias a que la producción por hombre hora ha mejorado substancialmente. Para el problema de los costos lo importante es mejorar la relación salarios-producción, bien sea a través de mejores técnicas de trabajo o como resultado de una mejor dotación de medios de producción. En tanto no logremos mejorar substancialmente el rendimiento por hombre, en las actividades agrícolas, el progreso de la producción será muy lento y sus costos se mantendrán a niveles elevados.

He hecho estas dos observaciones marginales, porque considero que aunque ellas no encajan exactamente en el tema propio de esta charla, mal podemos analizar los problemas inherentes a la organización de la economía colombiana, olvidando aspectos que en forma decisiva influyen en su desarrollo.

El bajo coeficiente de inversión y el lento crecimiento de la producción agrícola, constituyen, a mi manera de ver, los dos factores más preocupantes en el actual momento de la vida económica del país. Vale la pena reflexionar sobre la contribución que la política bancaria puede prestar en ambos campos y en general en el objetivo fundamental de todo programa económico, cual es la elevación del nivel de vida de la población.

Para una economía joven, sin recursos de capital, sin equipos ni instrumental para explotar sus riquezas naturales y aprovechar las fuentes de producción, la política del dinero fácil aparece como la más aconsejable. El sistema bancario crea dinero. De acuerdo con la teoría cuantitativa, todo aumento de la cantidad de dinero es gastable en la compra de bienes y servicios. Pero en la categoría de los bienes es necesario distinguir entre los llamados de producción y de consumo, ya que si el dinero adicional, dentro de una situación de ocupación plena, se gasta en bienes de consumo, se provoca una elevación de los precios. En cambio, si ese dinero se encauza hacia la producción de nuevos bienes, para incrementar la oferta efectiva, el régimen de los precios no sufrirá ningún trastorno, sino que por el contrario puede presentarse una baja frente a una oferta incrementada más allá de las posibilidades de la demanda real. Lo fundamental es que existan las condiciones favorables para que los hombres de negocios tomen la decisión de emplear los fondos que obtienen del mercado de capitales o del sistema bancario, en nuevas inversiones. Estos factores pueden ser de orden político o fiscal. En un ambiente de ese tipo, la política del dinero fácil, prudente y severamente dirigida hacia la producción, dará origen a un incremento de ésta y a un ritmo satisfactorio en la tasa de capitalización.

Uno de los instrumentos que con mayor frecuencia se utilizan para frenar el crecimiento monetario, es el de los encajes, con el cual se pretende esterilizar o a lo menos disminuir el llamado efecto multiplicador de los depósitos bancarios. Esta técnica, de estirpe típicamente monetaria, si es aplicada con moderación, puede ser insuficiente, y en cambio, si se extrema para controlar el volumen de la moneda, puede provocar un colapso en el organismo económico. De otro lado, el sistema de los encajes tiene el inconveniente de ser un mecanismo rígido que afecta tanto el crédito para los fines indeseables como el que se requiere para el fomento de la producción. En los actuales momentos, un alza de los encajes puede, es cierto, debilitar de un lado la tendencia importadora de ciertos sectores, pero de otro, restará recursos financieros a las empresas agrícolas e industriales con efectos desfavorables en el volumen de la producción interna. No podemos olvidar que la propensión a importar no depende sólo del volumen monetario, sino en mayor grado de un tipo de cambio halagador que estimula de por sí la inversión de la moneda nacional en artículos representativos de moneda extranjera. Mientras subsista esa

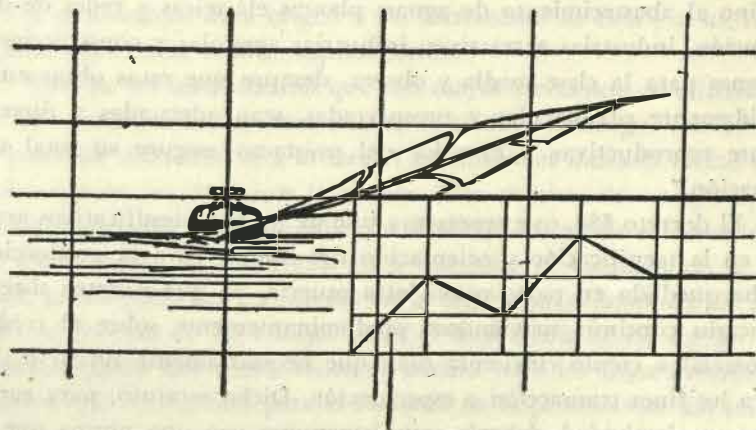
situación, los recursos nacionales se canalizarán preferentemente hacia la introducción de mercancías, como una inversión óptima.

En febrero de mil novecientos cincuenta se adoptó el decreto 384 sobre fomento de la economía nacional. En los considerandos de dicho estatuto se dice: "Que con el fin de aprovechar racionalmente los recursos naturales del país y de propender al fomento de la economía nacional, se debe encauzar el crédito hacia las actividades productivas, estableciendo estímulos especiales para los préstamos destinados a tal fin; que el volumen adicional de medios de pago que pueda originarse en el aumento de las reservas metálicas del banco emisor debe encaminarse igualmente hacia el fomento de la producción interna, a fin de evitar un desequilibrio entre la oferta de mercancías y servicios y el volumen del medio circulante, y que la política económica del gobierno tiende principalmente a garantizar el pleno empleo, así como estimular la producción agrícola e industrial." Y en el artículo cuarto del estatuto citado se decreta: "Los bancos comerciales podrán conceder préstamos hasta con cinco años de plazo, con destino exclusivamente a la construcción o ensanche de obras de fomento económico, tales como irrigaciones, pozos profundos u otras análogas con destino al abastecimiento de aguas; plantas eléctricas y redes de distribución, industrias extractivas, industrias agrícolas y construcciones urbanas para la clase media y obrera, siempre que estas obras estén debidamente planificadas y prospectadas, sean adecuadas y directamente reproductivas, y el valor del préstamo asegure su total terminación."

El decreto 384, que representa uno de los más significativos avances en la tecnificación y orientación del crédito para la producción, se ha quedado en parte como letra muerta, ya que nuestro sistema bancario continúa moviéndose predominantemente sobre el crédito comercial a ciento cincuenta días, que necesariamente no sirve sino para los fines transacción o especulación. Dicho estatuto, para garantizar su efectividad, debería complementarse con una norma que estableciese que el encaje adicional sobre el actual volumen de depósitos, pudiese estar representado en préstamos a cinco años para fomento económico, o bien con la obligación de que un porcentaje de la cartera ordinaria debería estar constituido por ese tipo de préstamos.

Siempre he considerado que el sistema de banca privada es el que mejor se ajusta a nuestras tradiciones democráticas y el que mejor in-

terpreta la política de la libre empresa, que constituye una base fundamental para el progreso colombiano. Esto no obsta, sin embargo, para que el Estado en ejercicio de su deber de tutela de los derechos económicos y como supremo orientador de la vida nacional, regule el funcionamiento del crédito. La banca, tanto desde el punto de vista de su estructura jurídica como en razón a la índole de sus funciones, cumple fines de utilidad colectiva. Tiene ella el control y el manejo del más poderoso de los instrumentos económicos, cual es el crédito. Está, por lo tanto, en el deber de manejarlo en servicio de la colectividad.



Caminos de la Inflación

Por ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

Fernando Zweig, el gran profesor de la Universidad de Cracovia, en un pequeño libro cuajado de sabiduría preguntaba lo siguiente: ¿Qué podemos aprender de la historia de las ideas económicas?

“—Ante todo, humildad. Las verdades económicas no están unguisadas por la revelación o por la sabiduría. Se pueden ver las predisposiciones y los prejuicios que tuvieron las mentes más esclarecidas al aceptar la luminaria de la ciencia económica, y podemos pensar que actualmente tenemos todavía muchos de esos prejuicios y predisposiciones. Los hombres viven constantemente rodeados de una espesa niebla que el color de sus pequeños intereses y deseos crea, y es difícil para ellos ver claramente aunque sea sólo a poca distancia.

“Mucho de lo que los economistas pensaron que era eterno es solamente transitorio. Las ideas son como plantas: crecen y no tardan en marchitarse, y la mayor parte de ellas sirve sólo de fertilizante para otras plantas. La moraleja de esto es: *No debes confiar excesivamente en imponer tus propias ideas a los demás.*

“La economía es sólo la rama de un gran árbol, pero de que sea sólo la rama de un gran árbol se desprende que sobre bases puramente económicas nunca podemos profundizar para descubrir las raíces del problema. El análisis económico se queda en la superficie de cualquier gran problema de la vida y no puede darnos la solución verdadera, porque las raíces son más profundas, arraigando, como arraigan, en un plano religioso, moral, social y político diferente.

“Tenemos que participar en la vida basándonos en datos reales; no en los datos tal y como nos los presenta el análisis económico o las especulaciones académicas.”

El tema de la inflación asignado para esta conferencia es en apariencia de relativa facilidad cuando se mira sólo el aspecto superficial del problema que en él se encierra. Pero a medida que se avanza un